

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de diciembre de 2012**

**Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles sus oficinas.**

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** ... a nombre de la Comisión de Seguridad Social, agradecer a la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, a la diputada María Concepción Ramírez y el diputado Víctor Rafael González, que nos hayan permitido sesionar hoy en estas instalaciones, considerando que las instalaciones que tiene la Cámara de Diputados, por la gran carga de trabajo que tiene en este momento la Cámara, no fue posible alguno de esos lugares, pero estamos aquí. Lo cual le agradecemos puntualmente y que hagan llegar nuestro agradecimiento a la fracción respectiva.

Agradezco a todos y todas ustedes compañeras y compañeros diputados por su presencia a esta reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social y solicito al diputado secretario Víctor Rafael González, nos informe si hay quórum a efecto de poder iniciar los trabajos.

**El secretario diputado Víctor Rafael González:** Muy buenos días, a todas, a todos, todos sean bienvenidos. Señor presidente, hay quórum reglamentario para iniciar la sesión.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Gracias, señor diputado. Vamos a dar inicio a esta reunión con la lectura y en su caso aprobación o discusión del orden del día. Considerando que fue debidamente entregada a ustedes la propuesta del orden del día en el momento de su registro, queremos ver si hay algún comentario, alguna propuesta, a efecto de poder aprobarla en su caso e iniciar con los temas.

Si no hay ninguna observación al orden del día, alguna propuesta, quienes estén de acuerdo, hagan favor de levantar la mano (votación). Aprobado por unanimidad.

El siguiente punto está a consideración de ustedes la proporción con punto de acuerdo porque se exhorta al Ejecutivo federal declare la última semana de abril como la semana de seguridad social, y para que México cediera formalmente a la declaración e Guatemala en materia de seguridad social.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 2, eqt

Este mes que pasó y el presente diversos diputados de todas las fracciones legislativas tuvimos la oportunidad de conocer el trabajo exitoso que han realizado otros parlamentos en la región de América y pudimos constatar los avances que se han tenido.

México, ha participado de manera fundamental e incluso es sede del Centro de Investigaciones de Seguridad Social, el CIES, es un organismo y es una institución que si nosotros nos acercamos a ellos podemos aprovechar esta capacidad y esta experiencia que tiene esta institución, considerando que es una institución que recibe recursos de diversos organismos de seguridad social en América y considerando que quien hace la aportación más importante, más considerable es el Instituto Mexicano del Seguro Social.

A pesar de eso, a pesar de que está en México y a pesar de que el Instituto Mexicano del Seguro Social es la institución que más aporta, no ha sido debidamente aprovechado, cosa que en otros países sí lo están haciendo, particularmente en Argentina. Creemos que debe de ser un instrumento para fortalecer la visión y la política social en nuestro país.

Para concebir a la política social con una visión de Estado, la seguridad social es un tema tan importante como la educación, como el trabajo, como la seguridad pública. Por eso es importante considerar a la seguridad social con esta importancia y darle una dimensión constitucional.

Quisiera que abriéramos este tema, para que los diputados que han tenido oportunidad de conocer estas experiencias, que han tenido la oportunidad de conocer la importancia que tiene la declaración de Guatemala, en donde se han establecido programas importantes de educación, como el programa de educación de la seguridad social para todos y continuar con los trabajos y este ejercicio que se ha venido realizando en la región de las Américas.

Vamos a abrir la discusión, está en sus manos el proyecto de punto de acuerdo para ver si lo podemos suscribir todos, a lo mejor hubiera sido más práctico que lo firmará uno o dos, o tres diputados pero creemos

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 3, eqt

por la importancia que esto representa en el tema del fortalecimiento de la cultura y de la educación en materia de la seguridad social en México, sí compartirla, analizarla y en su caso aprobarla.

Quienes quieran participar al respecto les pediría que lo hicieran en este momento.

**La diputada** : Buenos días, nosotros tuvimos oportunidad de estar en Argentina, en un congreso de hubo de legisladores que están viendo —como nosotros—, el tema de seguridad social y nos llamaba mucho la atención el programa que tienen que se llama: *Seguridad para todos* que están queriendo involucrar a todos los niños de una manera muy fácil a entender que desde chiquitos tienen que estar preparados para el día que estén grandes y que puedan tener cubiertas todas sus necesidades de seguridad.

Creo que en México es un país que siempre ha estado pendiente de ese punto, se han hecho grandes cosas, pero necesitamos hacer más. Creo que haciendo equipo con otros países que ya tienen el tema, como es en México y con experiencias exitosas podemos hacer más trabajando en equipo.

Entonces, nuestra idea es tener una semana de seguridad social en donde esa semana, en todos lados de la República Mexicana se esté hablando del tema, con medios de comunicación, con ponentes de todo... vamos a regionalizarlo, no solamente va hacer en México, sino que en cada uno en nuestros estados vamos a hablar en el tema de seguridad. También hay iniciativas para poderlo incluir dentro de nuestra ley para que sea algo que se lleve a la escuela como la clase que hace años se tenía de civismo, que ahí se pudiera incluir el tema de seguridad social o relacionado con esa materia que ya fuera incluido en el texto para que los niños desde chiquitos ya tengan esa conciencia que tienen que ir preparando y que todos tenemos por derecho, debemos de tener esa seguridad.

Nosotros, ahora en nuestra ida a Argentina, invitamos a todos los legisladores a que vengan a México a celebrar los 50 años dl CIES y esto nos va a ayudar para darle un mayor empuje al tema de seguridad social. Creo que en muchas cosas México se parece en algo, por ejemplo, a Chile, a Brasil, y nosotros también

**Comisión de Seguridad Social**  
*Reunión ordinaria*  
Martes 12 de diciembre de 2012  
Turno 1, hoja 4, eqt

podemos tomar otras cosas que han tenido éxito de otros países. Ésa es la idea, involucrarnos en el tema y a medida del trabajo que hagamos poderlo regionalizar en todo México para que tenga mayor impacto.

De mi parte es lo que más me llamó la atención en este foro en donde fuimos, en donde se platicaron las historias de éxitos, en donde México tiene mucho que aportar, pero también podemos recibir, otras maneras de hacer mejor el tema de seguridad social.

(Sigue turno 2)

... otras maneras de hacer mejor el tema de seguridad social.

**La diputada** : Buenos días a todos y a todas. Gracias por la invitación y por permitirme viajar al Perú. Fue una experiencia muy bonita; no fuimos a conocer el Perú. Estuvimos trabajando, de verdad eh. Deseos había; queríamos ir a Machu Picchu, queríamos ir a conocer algo pero no salíamos del lugar de reunión. Y fue algo muy bonito, muy extraordinario darnos cuenta de cuántas carencias tenemos en México, de ver nuestra realidad.

Hubo participantes del ISSSTE que me sorprendieron cuando pintaron un México muy hermoso, que tiene todo en salud. Creo que si vamos a un lugar sin ver nuestra realidad, difícilmente vamos a superarlo.

Todo lo que ahí recibimos, puede ser de mucho provecho y lo tomamos y lo retomamos. Efectivamente creo que tenemos que trabajar sobre la educación, tiene que ser ahí la base, conocer nuestros derechos.

La seguridad social como que se enfoca o se enfocó ahí mucho solamente en la salud y no es solamente la salud la seguridad social. Abarca todo, podemos decir, como la alimentación.

Cómo podemos aspirar cuando se dice que la seguridad social es solamente la salud, cómo podemos aspirar a una buena salud si ni siquiera tenemos una buena alimentación.

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 5, eqt

Debemos trabajar de tal forma que se pueda involucrar la salud, la educación, la alimentación. O sea, tenemos una gran tarea.

Me da muchísimo gusto que pudimos hacer... Le platicaba aquí a la diputada Conchita que no importó que fuimos del PRI, del PAN. Pudimos hacer un muy bonito equipo. Pudimos convivir muy bien, darle la importancia que tiene la seguridad social en este momento, en el pasado, en el presente, en el futuro, ver que no solamente nos podemos limitar a la salud; no debemos limitarnos a la salud, porque va muchísimo más allá.

Esta gran oportunidad que tenemos de poder realizarnos en esta comisión, no la quiero desaprovechar. Quisiera invitarlos a todos ustedes a que logremos ese gran equipo que nuestro país necesita y atendamos la Comisión de Seguridad Social, con todo lo que ello implica, ver, procurar, atender, sin límites de tiempo, sin ponernos trabas, sin ponernos obstáculos. Podemos lograrlo. Aprovechemos esta oportunidad.

Hoy fue Perú, ayer fue Argentina, mañana va a ser México. Creo que no se debe limitar a los foros, a la oportunidad que tenemos de salir o ir a algún lugar, sino a darle seguimiento día a día a esta comisión tan extraordinaria a la que pertenecemos. Muchas gracias.

### **El diputado**

: Buenos días. Escuchando ahorita los comentarios que se han estado obteniendo, quisiera agregar algunas cosas: el tema de la seguridad social es un derecho fundamental, es un derecho humano, básico, de todas las personas. Y efectivamente incluye varios temas como el tema de la salud, el tema de la educación, el tema de la nutrición, el tema del apoyo a nuestros adultos mayores, el tema del apoyo a nuestros niños, a nuestras mujeres con alguna dificultad de sostenimiento, el tema de las personas discapacitadas y me parece un muy buen punto de la mesa directiva, del presidente y todos sus acompañantes, que estemos visualizando este tema con la profundidad que se requiere y efectivamente no nada más es salud, son muchos aspectos que implican que una persona tenga esa seguridad, incluso en estos tiempos difíciles que tenemos, es bueno ir viendo hacia adelante, es bueno proponer este punto de acuerdo para establecer... Yo quisiera proponer que se llame “semana nacional de

## **Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 6, eqt

seguridad social”, no nada más semana de seguridad social, presidente. Es una propuesta para que en un solo tono, en solo lenguaje, estemos hablando en los hospitales, en las escuelas, en los grupos cívicos, en las asociaciones de cualquier tipo y que por supuesto el sustento y el puntal surja de aquí de esta Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Así como empezamos con un punto de acuerdo que nos parece una muy buena idea de que los firmemos todos los diputados de esta comisión, que será el inicio para posteriormente presentar iniciativas, presidente, en el mismo sentido y que vayamos dándole una firmeza legal a este aspecto porque un punto de acuerdo sí es importante pero no da la sustentación legal que debe tener este tema.

Entonces son mis propuestas y felicitarlos por este trabajo y que las experiencias que hay en otros países se trasladen a México para beneficio de todos los ciudadanos mexicanos. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Muchas gracias, diputado. No obstante que tienen ya el documento en sus manos, les fue entregado, quisiera pedirle a la diputada María Concepción Ramírez, que le dé lectura al punto de acuerdo, fundamentalmente en los puntos, a efecto de que pudiera quedar muy claro lo que vamos a votar. Retomamos la propuesta del diputado, aceptamos que sea “semana nacional...”

**La secretaria diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez:** Punto de Acuerdo:

Primero. Se exhorta al Ejecutivo federal para que declare la última semana de abril como “la semana de seguridad social”, en honor al convenio sobre la seguridad social, norma mínima, adoptada en Ginebra, Suiza, en la reunión 35 de la Cit.

El 28 de junio de 1952 se constituye uno de los convenios de mayor relevancia e influencia en seguridad social.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 7, eqt

Segundo. Se solicita al pleno de la H. Cámara de Diputados la autorización para la realización de la Tercera Reunión de Legisladores Latinoamericanos de Seguridad Social, en México, del 24 al 26 de abril del 2013, en la Cámara de Diputados.

Tercero. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México se adhiera formalmente a la Declaración de Guatemala: “Por una Respuesta a la Crisis y una sostenibilidad de largo plazo apoyada en la colaboración, educación y cultura de la seguridad social”, y pueda avanzar en esta materia la población y sus sectores productivos.

Cuarto. Se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruya a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal del Congreso, a elaborar material que apoye, respalde, difunda e informe sobre los resolutivos anteriores y que dicho material sea transmitido por el Canal del Congreso y en estaciones de radio y televisión de manera gratuita y diaria, de acuerdo con los objetivos de tiempo que corresponden al Estado, establecidos en la Ley Federal de Radio y Televisión para difundir temas educativos, culturales y de orientación social relativos a la seguridad social.

Se somete este punto de acuerdo a consideración de esta soberanía para su resolución.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el 12 de diciembre del 2012.

Suscribe el diputado...

(Sigue turno 3)

... Suscribe el diputado Javier Salinas Narváez, presidente, diputada Alma Jenny Arroyo Ruíz, secretaria, diputada Frine Soraya Córdova Morán, secretaria, diputado Patricio Flores Sandoval, secretario, diputado Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, secretaria, diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos, secretaria, diputado Víctor Rafael González Manrique, secretario, diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, secretaria, diputada Gloria Bautista Cuevas, secretaria, diputada María Sanjuana Serda Franco, secretaria,

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 8, eqt

diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, integrante, diputada Luisa María Alcalde Luján, integrante, diputado Agustín Miguel Alonso Raya, integrante, diputado Luis Manuel Arias Pallares, integrante, diputada María Elena Cano Ayala, integrante, diputada Rosalba de la Cruz Requena, integrante, diputado Mario Alberto Dávila Delgado, integrante, diputada María de las Nieves García Fernández, integrante, diputada Rosalba Gualito Castañeda, integrante, diputada María Teresa Mendoza Curiel, integrante, diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, integrante, diputado Ernesto Núñez Aguilar, integrante, diputado Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, integrante, diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante, diputado Fernando Salgado Delgado, integrante, diputado Antonio Sansores Sastré, integrante, diputado Rosendo Serrano Toledo, integrante, diputada Araceli Torres Flores, integrante, diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, integrante. Es cuanto.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Gracias, diputada. Como ustedes observan la intención es que la comisión en pleno apruebe esto y juntos lo llevemos al pleno de la Cámara de Diputados, considerando la importancia del tema y la idea de que todos estemos involucrados. Si hubiera otra participación, con todo gusto y, si no, procedemos a la votación.

**Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos:** Gracias, presidente. Buenos días, compañeros. El tema lo hemos platicado en las últimas sesiones en relación a la semana de seguridad social. Varios tuvimos la oportunidad de estar en diferentes países viendo las experiencias exitosas.

Quisiera pedir, a nombre de compañeras y compañeros de la fracción de diputados del PRI, que nos dieran la oportunidad de poder analizar el proyecto en su redacción, en el tema concreto como lo estás proponiendo para poder dar la aprobación o en su caso alguna modificación al mismo.

Vamos conociendo ahorita la redacción que se nos entregó al inicio, pero sí quisiera que nos dieras la oportunidad de poder comentarlo con la fracción y poder dar nuestro punto de vista.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** De acuerdo. La diputada Virginia Victoria tiene el uso de la palabra.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 9, eqt

**La diputada Virginia Victoria Martínez Gutiérrez:** Gracias, presidente. Nada más como un comentario en relación a lo que habla de la semana para la salud en el mes de abril. Es importante recalcar quién haría la invitación. Lo ideal sería que fuera el Ejecutivo o en su caso las secretarías competentes en la materia. La sede aquí en la Cámara, pero estamos involucrando al IMSS, el ISSSTE, son los involucrados principalmente porque la afectada es la población. Nosotros somos los intermediarios entre la población y ellos, pero no solamente somos nosotros.

Que ellos fueran los que exhortaran para que se vea que ellos sí tienen la intención de formar parte de esto. Es cuanto.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** De acuerdo. Primera consideración. Se acepta la propuesta del diputado para que sea Semana Nacional de la Seguridad Social. Segundo, es correcto lo que está pidiendo la diputada Sonia Catalina porque de lo que se trata es que se genere consenso, que vayamos todos; no se trata de algo rápido sino, por la importancia del tema, es correcto que incluso lo compartamos en nuestras fracciones porque es importante que vayamos muy unidos en este tema, considerando que es un tema de agenda nacional.

Si los acuerdos vienen del Ejecutivo, también el Legislativo tiene facultades, atribuciones y sería muy importante que la comisión en su conjunto quede inmerso en este gran proyecto para México.

De acuerdo. Se da el tiempo necesario para hacer las consultas. La presidencia quiere proponerles que, considerando también el otro punto, que nos instalemos como comisión permanente porque el otro documento es la propuesta de opinión de la Comisión de Seguridad Social ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que es un tema todavía más complejo, más especializado, a mayor detalle y que requiere también su revisión.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 10, eqt

Quiero informarles que diversos diputados han hecho llegar algunas consideraciones y propuestas. Particularmente quiero destacar al diputado Miguel Alonso Raya relativo a los temas trascendentales, que hay preocupación, en el Sistema de Ahorro para el Retiro, en temas del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en temas que están pendientes con el ISSSTE por el cumplimiento a la normatividad que se estableció en años pasados. Cada tres años debería evaluarse la viabilidad. Se han contemplado ya.

Hacemos entrega del documento formal para que lo revisen, lo analicen y que mañana nos volvamos a reunir y hay que hacerlo porque tenemos hasta el viernes para entregar esta opinión a la Comisión de Presupuesto. Estamos haciendo algunas observaciones. Es un documento que preparó la comisión y se los estamos dando a conocer a efecto de que puedan hacer las valoraciones respectivas, las propuestas, quitar cosas, ampliar, todo lo necesario para que vaya muy consensado.

Los dos documentos quedarían pendientes. La propuesta de punto de acuerdo y la opinión que nos pide la Comisión de Presupuesto y que mañana continuemos con la sesión.

Antes, el diputado Miguel Alonso Raya ha solicitado el uso de la palabra y se le concede.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Muy rápido, compañeras, compañeros. La cuestión sería la entrega del documento y propuestas de modificación, por escrito, para efectos de que ojalá pudiésemos tener si no con el director del ISSSTE y no con el director del Seguro y de las principales instituciones, sí cuando menos con los de finanzas de ambos institutos para poder tener precisiones.

La estructura del gasto deja mucho que desear en lo que se plantea. Plantea cuestiones, por ejemplo, 200 y tantos millones en el ISSSTE para infraestructura y, no la frieguen, pues nada más van a pintar. Los edificios no están en buenas condiciones.

La propuesta concreta sería que con la entrega del documento que hace la comisión, entreguemos todos comentarios por escrito y ojalá pudiésemos declarar en sesión permanente a la comisión, a alguna hora, con

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 11, eqt

tiempo para avisar a todos y tener algún intercambio directamente con los responsables cuando menos de estos asuntos, tanto del IMSS como del ISSSTE , ojalá también pudieran estar los del Isfam, etcétera, para que nos puedan precisar lo que están planteando y podamos intercambiar dudas con ellos de cómo viene la estructura del gasto.

Finalmente, presidente, yo digo que no quiero que lo hagamos ahora, pero que planteemos la cuestión de un programa en la comisión. Indiscutiblemente requerimos cuando antes recibir las comparecencias de los directores del Seguro, del ISSSTE, del Isfam mismo y del Sistema de Ahorro para el Retiro para efectos...

(Sigue turno 4)

... el Ejecutivo para ir viendo algunas posibilidades de que la parte de pensiones salga de la atención de salud.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** El diputado Miguel Alonso Raya.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** Nada más para una precisión por lo que plantea la diputada Nieves. El asunto es que el presupuesto de los institutos, tanto del ISSSTE como del Seguro Social viene fundamentalmente de aportaciones. Lo que paga el gobierno federal son las pensiones en curso de pago, fue lo que se comprometió a pagar. El gobierno no está metiendo, de lo que se toma para infraestructura son producto de las aportaciones.

¿Qué problema tenemos ahí y qué tenemos que revisar con los funcionarios? Es ¿hay un plan para evitar la evasión y la elusión? ¿El IMSS puede recaudar más? O dicho de otra manera ¿Le están pagando lo que le debieran pagar como aportaciones al IMSS tanto trabajadores como patrones?

Es un problema que tenemos con el instituto y lo mismo tenemos con el ISSSTE. ¿Cuántos gobiernos están dejando de pagar, de enterar las aportaciones debieran hacer al ISSSTE porque utilizan el dinero para otra cosa?

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 12, eqt

Y no lo hago con dedicatoria porque están incluidos los gobiernos del PRD, del PAN y del PRI, parejos; por necesidades, por la urgencia o por lo que sea. Entonces, requerimos tener transparentado eso.

Hay que hacer otras cosas, pero nada más por decir que entiendo lo del presupuesto inercial, pero aquí no trae recursos. El presupuesto del IMSS o del ISSSTE no está en función del producto que obtengamos de los impuestos sino que es producto de las aportaciones fundamentalmente y lo que el gobierno paga es estrictamente la bronca de las pensiones en curso.

Eso sí viene de los impuestos, el problema que tenemos ahí es que se va a disparar y va creciendo. En el IMSS tenemos un foco rojo con el RJP y en el ISSSTE un dispare tremendo de las pensiones.

Por eso mi propuesta es que ojalá pudiesen venir mañana algunos funcionarios para intercambiar y tratar de aclararnos y despejarnos dudas, como tal.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** De acuerdo. Considerando las opiniones vertidas por los diputados proponemos lo siguiente.

Primero, que los documentos que se han distribuido, los dos, el punto de acuerdo y la opinión para la Comisión de Presupuesto se lleve, se revise y nos hagan llegar las propuestas por escrito, a efecto de que podamos incluirlas y traer ya el documento acabado para su última revisión y, en su caso, aprobación los dos documentos; acompañados con la invitación que haremos en un momento al IMSS, al ISSSTE, al ISSFAM —vamos a ver si el director u otra persona que esté manejando sus finanzas— para que mañana...

La idea es que después de la sesión, que podría ser a las 3:00, 3 y media, pedirles a los compañeros que nos hagan favor de conseguirnos este mismo lugar y aquí mismo continuemos con la sesión de mañana, por un lado.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 13, eqt

Por otro lado, la propuesta del diputado Raya, y que se suma la diputada Aracely, para que empecemos a revisar los temas de fondo y que lo agendemos para enero, en una sesión a la que tengamos para entrar ya a los temas de fondo y que tienen que ver fundamentalmente con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el ISSSTE y con otras instituciones de seguridad social.

Seguramente la Mesa Directiva, previa a una sesión del pleno, nos pondremos de acuerdo para fijar la agenda y cómo abordamos el tema.

Diputado Miguel Alonso Raya, ya hemos comentado esto en los diversos espacios que tenemos no solo para jalar la atención hacia la comisión sino para que sepan que estamos atentos.

Ayer en la discusión de la Ley de Ingresos estamos proponiendo en un transitorio que el IMSS informe qué pasó con los 62 mil millones de pesos para los seguros, los dos seguros que se habían aprobado y que solo han gastado en un primer momento un promedio de 17 mil millones de pesos y en otro 9 mil. Es un promedio de 18 mil millones de pesos que han gastado y todavía el restante no se sabe en qué fue.

Hubo un compromiso de la Secretaría de Hacienda de que el Seguro Social y la comisión comenzaran a abordar el tema. Incluso ya nos están buscando del Seguro Social y vamos a invitarlos para que vengan mañana, pero solo como muestra de que sí estamos interesados y sí lo vamos a abordar.

Quisiera que fuera en otro momento, a efecto de que nos podamos centrar en dos temas que son importantes y que la propia normatividad nos obliga a cumplir.

Si así lo consideran, en estos términos dejamos la reunión y continuamos mañana después de la sesión. No sé si vaya a haber sesión mañana. ¿Sí? Entonces después de la sesión, 3 y media o 4:00 continuamos en este mismo lugar.

**Comisión de Seguridad Social**

*Reunión ordinaria*

Martes 12 de diciembre de 2012

Turno 1, hoja 14, eqt

No ponemos hora porque puede terminar un poco antes o un poco después, pero después de la sesión inmediatamente iniciamos para la aprobación, en su caso, de los dos documentos y la invitación de estos funcionarios de que pueden acudir con nosotros para la opinión del presupuesto y posteriormente agendaríamos ya los temas de fondo.

Si no hay ningún otro comentario. Sí, diputada.

**La diputada** : Presidente, nada más verificar, con su permiso, si todos tienen comisiones programadas para el día de mañana poder verificar en el transcurso —me parece— de hoy en la sesión poder determinar el horario en el que podamos estar la mayoría presente.

Porque hay programación en tiempo de sesiones y quizá la mayoría no podamos estar. Pero que se abriera ese espacio también hoy para poder concretar un horario.

**El presidente diputado Javier Salinas Narváez:** La otra consideración es que pudiera ser mañana a las 9:00 de la mañana por la importancia del momento en que vive la Cámara anoche ya concluyó. Creo que es algo muy destacable decirlo, por unanimidad la aprobación de la Ley de ingresos.

Por esa razón creo que podemos generar consensos aquí con mucha más razón. Concluyó después de la 1:00 de la mañana. Inicia el presupuesto y la comisión tiene la obligación de opinar al respecto. Es una obligación que tenemos.

La propuesta es que fuera a las 9:00 de la mañana en este mismo lugar. Entonces, mañana a las 9:00 de la mañana. Muchísimas gracias y buenos días a todos.

---o0o---